

Fuentes Bibliográficas:

Apoyo Conductual Positivo (Manuales de Trabajo en Centros de Atención a Personas con Discapacidad de la Junta de Castilla y León).

Emerson, E., McGill, P. y Mansell, J. (1995). Severe Learning disabilities and challenging behaviours.

Designing high quality services. Ed. Chapman y Hall. Carr, E. G. y otros (1994).

Intervención comunicativa sobre los problemas de comportamiento. Guía práctica para el cambio positivo. Madrid, Alianza Editorial. Carr, E.G. (1998).

Temas emergentes en el análisis funcional del comportamiento problemático. Siglo Cero, 29 (5) nº 179

Edward G, Carr y otros: «Intervención comunicativa sobre los problemas de comportamiento» Alianza psicología (1996).



Centro de Formación del Profesorado e Innovación Educativa

Complejo Residencial Fuentes Blancas s/n - 09613 BURGOS - ESPAÑA

Tel: 947 485 464 Fax: 947 461 245

direccion@cfieburgos.org.es

diversidad@cfieburgos.org.es

www.cfieburgos.org.es



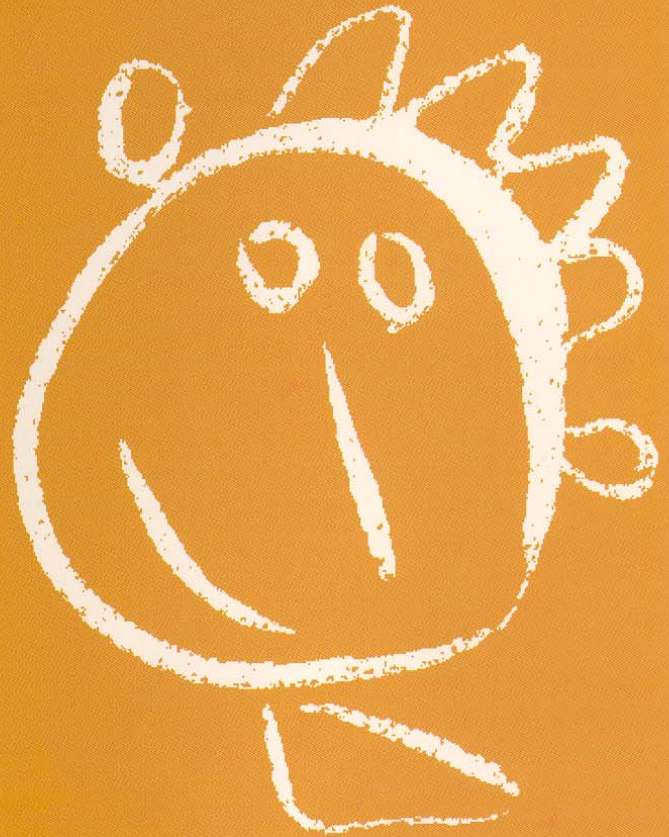
Autismo Burgos

C/ Valdenúñez nº 8 - 09001 BURGOS - ESPAÑA

Tel: 947 461 243 Fax: 947 461 245

autismoburgos@autismoburgos.org

www.autismoburgos.org



Conductas Problemáticas

protocolo de intervención

Conductas Problemáticas

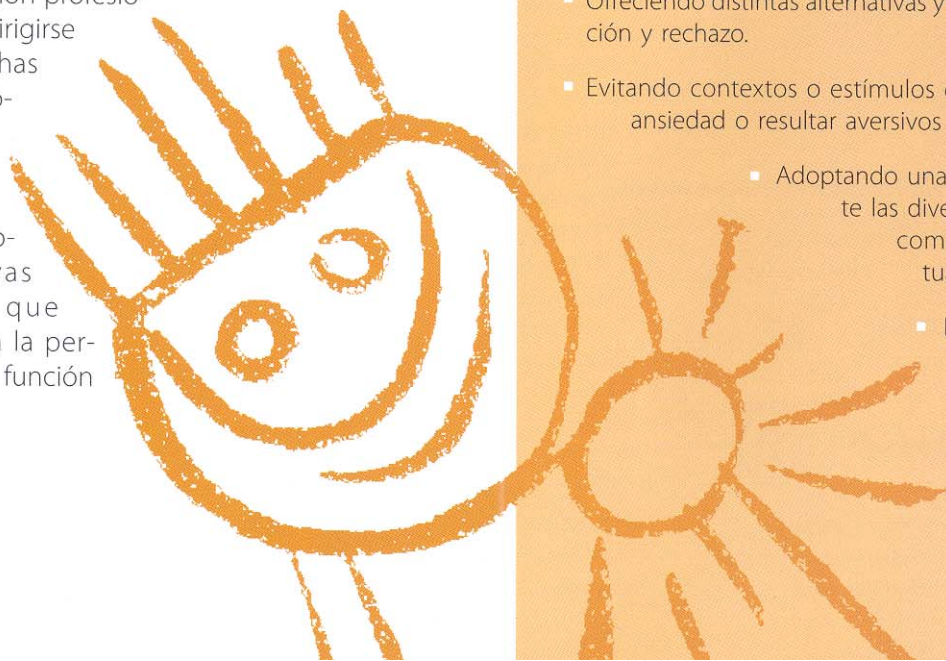
Conducta Problemática (Emerson, 1995)

Aquellas conductas que por su intensidad, duración o frecuencia, afectan negativamente al desarrollo personal del individuo, así como a sus oportunidades de participación en la comunidad.

A menudo las conductas problemáticas pueden cumplir una doble función para la persona:

Comunicar necesidades, deseos, estados emocionales o físicos, para aquellas personas que carecen de las herramientas y formas apropiadas, y/o servir para adaptarse a los distintos contextos y exigencias ambientales, para aquellas que carecen de otras habilidades adaptativas evolutivamente más desarrolladas.

La intervención profesional no ha de dirigirse a eliminar dichas conductas problemáticas, sino a sustituirlas por habilidades socio-comunicativas adaptadas, que cumplan para la persona la misma función



¿Cómo ayudar a prevenir las conductas problemáticas?

- Utilizando sistemas de estructuración espacio/temporal claros y comprensibles.
- Manteniendo un equilibrio continuo entre estructura y flexibilidad.
- Proporcionando límites claros, en los que cada persona sepa lo que puede hacer, y lo que se espera de ella, en cada momento.
- Dando respuesta a los gustos e intereses de la persona.
- Interpretando las conductas desde la propia individualidad, evitando falsas atribuciones.
- Creando un entorno cálido, agradable, seguro y comprensible.
- Reforzando las conductas positivas.
- Ofreciendo distintas alternativas y posibilidades de elección y rechazo.
- Evitando contextos o estímulos que pueden generar ansiedad o resultar aversivos a la persona.
 - Adoptando una actitud receptiva ante las diversas manifestaciones comunicativas o conductuales.
 - Desarrollando y generalizando habilidades de resolución de problemas.
 - Enseñando estrategias de auto-control.

¿Cómo **intervenir** ante conductas problemáticas en situaciones de crisis **repentina**?

En ocasiones las conductas problemáticas surgen de manera repentina y requieren de una intervención de urgencia, puntual y precisa. Esta intervención, no excluye, ni constituye en sí misma un programa de intervención, pero puede formar parte de un proceso de evaluación e intervención funcional.

- Disminuir y/o eliminar al máximo el riesgo físico para la propia persona y para el resto de personas de su entorno.
- Ante la imposibilidad de analizar las causas contextuales, conducir a la persona a otro contexto que implique un cambio total de ambiente.
- Facilitar a la persona el acceso a su sistema de comunicación habitual.
- Aplicar las técnicas de autocontrol que resulten efectivas para la persona (escucha activa, razonamiento verbal, relajación condicionada, descarga emocional,...)
- Utilizar las técnicas conductuales que resulten menos aversivas para la persona*: modelado, ignorar conductas, costo de respuesta, refuerzo positivo de conductas alternativas, restitución, tiempo fuera, guía física,...

* El uso de técnicas de restricción y control requiere el consenso y aprobación previa del equipo profesional, la dirección del centro y las familias.

¿Cómo desarrollar un **proceso de evaluación e intervención funcional** ante conductas problemáticas?

Este proceso ha de ser diseñado, consensuado y desarrollado por todo el equipo de profesionales del centro.

Pasos:

- Identificación de las conductas problemáticas.
Priorización y descripción de las conductas problemáticas.
- Definición de las estrategias de intervención ante situaciones de crisis.
- Diseño de los sistemas de observación, registro y análisis funcional de las conductas problemáticas.
- Registro de conductas (identificación de antecedentes y consecuentes, establecimiento de hipótesis funcionales,...)
- Elaboración de conclusiones (causas, funcionalidad, eficiencia,...)
- Diseño del Plan de Intervención (actuaciones preventivas, técnicas y estrategias conductuales, sistema y definición de apoyos, responsables de seguimiento,...)
- Seguimiento (valoración del grado de eficacia y de la posibilidad de incorporar modificaciones).

